



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 17 de septiembre de 2025

NÚM. 29

---

**COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-25/COM-00075. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre el análisis de evaluación de la aplicación de la tasa turística.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

**11-25/COM-00075. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre el análisis de evaluación de la aplicación de la tasa turística.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Tenemos un punto en el orden del día: Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre el análisis de evaluación de la aplicación de la tasa turística. Paso a presentar a la Consejera. Quiero darle la bienvenida, señora Esnaola Bermejo, buenas tardes, a su Jefa de Gabinete, la señora Monreal Delgado, y también a la Directora de Turismo, señora Rivas Allo. Bienvenidas a la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo para explicar a petición propia. Así que cuando quieran tienen la palabra por treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Eskerrik asko. Buenas tardes. Arratsalde on. Es un placer estar aquí esta tarde para compartir con esta Comisión el estudio realizado por la Dirección General de Turismo para evaluar la aplicación o no de una tasa turística en nuestra Comunidad.

El informe que hoy presentamos, además, da cumplimiento a la moción aprobada en esta Cámara el pasado 13 de junio de 2024, en la que se instaba al Gobierno a realizar un análisis con el objetivo de establecer una tasa turística que contemple la visión municipal, la sostenibilidad y la conservación del patrimonio como ejes del desarrollo turístico. Un completo informe que incluye capítulos que ayudan a aclarar cuestiones jurídicas y fiscales a propósito de la tasa, además revisa casos de aplicación en otras comunidades autónomas y países, ventajas e inconvenientes en la aplicación y, por último, un análisis de la situación del turismo en Navarra y una simulación de la aplicación de la tasa en nuestra Comunidad. Les animo a que lo lean con calma y con detalle. Hoy aquí voy a exponer de manera resumida los resultados de ese informe y la valoración que hacemos desde el Gobierno de Navarra.

Iniciaré mi intervención recordando que es innegable el papel que desempeña el turismo para muchos territorios, donde se ha convertido en un sector fundamental. Se trata de una actividad en auge, con incrementos en volumen de viajes y gasto turístico. De hecho, en el caso de Navarra, si nos centramos en los y las visitantes extranjeras, que son uno de los elementos que más ha crecido, hablamos de que suponen el 37 % del total, con un gasto directo de 401,6 millones de euros.

Si nos detenemos en el emprendimiento y el empleo, el pasado año la oferta de alojamiento reglado experimentó un crecimiento del 16,1 %, siendo ya 2.165 establecimientos. También se alcanzaron cifras históricas de afiliación que rozaron los veinte mil empleos directos en los sectores de alojamiento, restauración y agencias de viaje. Por ello, abordar una correcta gestión de los flujos de visitantes es un reto al que nos tenemos que enfrentar con una estrategia clara y bien definida.

La sostenibilidad en el turismo se ha convertido en una imperiosa necesidad, una cuestión que nos obliga a trabajar con nuevos criterios de planificación y ordenación de la actividad turística. Dentro de esas diferentes cuestiones que se están planteando ante esta situación, la conocida como tasa turística es una de las que en los últimos años ha aparecido en el debate público y

sectorial con más fuerza. Una herramienta. Que aspira a paliar o compensar algunos de los efectos negativos que el turismo produce, pero cuya puesta en marcha no ha estado, por otro lado, exenta de un fuerte debate en el que las diferentes partes implicadas mantienen en muchas ocasiones posiciones enfrentadas.

En resumen, la tasa turística es un impuesto cuya función principal es recaudatoria, es decir, su objetivo fundamental es generar ingresos para las Administraciones Públicas con el fin de financiar y mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía. Puede presentar diferentes tipologías que podemos ver de manera resumida en tasa por pernoctación, tasa por entrada o salida del destino, tasa por transporte aéreo y tasa por estancia sin pernoctación. Por lo tanto, la puesta o no en marcha de una tasa en cualquiera de sus modalidades es una cuestión, como decía, que debe ser abordada con detenimiento y bajo un análisis pormenorizado. Su aplicación es ya, como decía anteriormente, una realidad en numerosos destinos turísticos de todo el mundo, de manera que su análisis nos va a permitir comprender mejor los desafíos asociados a su aplicación, los procedimientos necesarios y los resultados obtenidos.

De hecho, esto último es clave, saber qué objetivo queremos conseguir para resolver si una tasa turística es la solución más acertada. En nuestro país, solo Cataluña, Baleares y recientemente las ciudades de A Coruña y Santiago de Compostela la tienen implantada. La Comunidad Valenciana desarrolló un proyecto que fue derogado sin llegar a materializarse, y Euskadi se prepara para su puesta en marcha, parece ser que el próximo año 2026.

Si nos fijamos en nuestra Comunidad, es verdad que se detecta una preocupación general en cuanto a que Navarra se convierta en un destino turístico masificado o que se ponga en riesgo nuestros recursos paisajísticos, naturales y culturales, que se pierda en cierto modo nuestra esencia, o que el turismo se convierta en un grave problema de convivencia. La pregunta es si implantar una tasa turística nos ayudará a resolver estas cuestiones. Mi intervención va a tratar de ir dando respuesta a estas cuestiones basándome en el informe elaborado.

Sí que me parece necesario, por poner contexto, recordar que Navarra cerró el año 2024 con dato récord en este ámbito, que registró una subida de un 4,5 % en el número de personas que se alojaron en establecimientos turísticos, y el turismo internacional se incrementó hasta alcanzar el 37 % de la demanda respecto a 2023. Los datos, además, refieren muy buena posición y perspectivas de crecimiento de Navarra como destino turístico y, de hecho, el propio sector, a través de Exceltur, sitúa a nuestra Comunidad a la cabeza de destinos de interior, con expectativas por encima de otras regiones limítrofes. Pero aun así, aun con estos buenos datos, la situación del turismo en nuestra Comunidad está lejos de la que viven los territorios que hemos ido mencionando anteriormente.

No sufrimos situaciones de masificación y gentrificación como Barcelona o Islas Baleares, con la única excepción, quizá, de las fiestas de San Fermín, esos diez días en Pamplona. En cualquier caso, atendiendo a los resultados del estudio, está claro que la implantación de una tasa turística no serviría como recurso preventivo de la masificación, puesto que en aquellos lugares en los que ya existe, una de las conclusiones que se extraen es su escasa incidencia en la demanda. Es decir, a pesar de que *a priori* un incremento en el precio parece que podría generar un efecto disuasorio y, como consecuencia, una bajada de visitantes, la realidad parece demostrar que este descenso no se ha producido. Ahí tenemos Cataluña o Baleares, donde los datos nos indican

que el impuesto no ha tenido ese efecto negativo. Sus datos de visitantes en los años tras la pandemia se mantienen en línea ascendente, e incluso un incremento de los precios de los alojamientos, lo que, como digo, nos puede indicar que esta tasa no es un recurso que esté funcionando para reducir la afluencia de turistas a un destino.

Por otro lado, hay que recordar que mayoritariamente se vincula exclusivamente a las pernoctaciones. ¿Y qué ocurre en Navarra, en nuestra Comunidad? Que la presencia de visitantes sin pernoctación, lo que en el sector turístico se define como excursionistas, es una realidad muy destacada cuando no la mayoritaria. Personas que, como no se alojan, no pagarían una tasa turística en alojamiento, pero que también requieren servicios y atención, generando en algunos momentos una importante presión ambiental o social. Precisamente por eso nos pareció interesante que el informe encargado por la Dirección General de Turismo, y que hoy estamos desgranando, incluyera una simulación de la aplicación de esta tasa en Navarra.

Para ello se ha procedido a valorar la oferta existente a partir de los registros oficiales de establecimientos, en función de su tipología y categoría, las pernoctaciones por tipo de establecimiento y las tarifas en vigor en la actualidad, que tienen aplicadas las comunidades que, como digo, tienen ya implantado el impuesto. La oferta de la que partimos, ordenada por tipos y categorías, es de 12.738 plazas en hoteles, 14.444 en *campings*, 7.079 plazas en apartamentos, 4.353 en albergues y 5.461 en casas rurales.

La recaudación potencial aplicando a la totalidad de la oferta de Navarra las tarifas en las comunidades autónomas sería la siguiente. Según el modelo de Cataluña, la recaudación total de Navarra podría ascender a algo más de 2.200.000 euros al año. Si seguimos el modelo de Baleares, ascendería a más de 5 millones de euros y, comparado con Galicia, estaríamos hablando de en torno a 4 millones de euros.

Del mismo modo, puesto que nos hemos referido antes a que Pamplona y en el período de San Fermín quizá pueda ser el único momento que Navarra vivamos lo que denominamos masificación, hemos decidido realizar esta misma aplicación de la tasa en Pamplona solo durante las nueve noches de San Fermín. Resultados que se obtienen son de bajas cuantías, lo podrán ver en el informe, desde 29.300 euros a 77.600, en función de la tasa que tomáramos como referencia de las actuales en funcionamiento, lo que haría dudosamente viable su aplicación exclusivamente en estas fechas.

Para entender estas cifras es importante considerar o recordar que un gran número de personas que visitan la ciudad la visitan pero no pernoctan en ella ni hacen una reserva en un establecimiento turístico, es decir, operan exclusivamente como excursionistas, bien de día o bien de noche, pero como excursionistas, lo que les excluye de aportación en este tipo de tasa basado en alojamiento reglado. Además, otro volumen importante de visitantes sí que pernoctan pero escogen alojarse en localidades próximas a Pamplona, no en la ciudad, de manera que quizá sea más adecuada la aplicación de otro tipo de tasas turísticas no vinculadas al alojamiento, o la aplicación de otras medidas para evitar estos procesos de masificación en este período de fiestas de nueve noches.

A todo ello, además, se suma la complejidad en la gestión, ya que es una tarea que requiere dedicación de medios técnicos y humanos para su correcta gestión tanto por parte de la

Administración como por parte del propio sector, además de una inversión importante para su implantación y gestión. Y se suma, además, un necesario debate sobre el destino final de los fondos recaudados. Las normativas plantean en general la necesidad de destinar toda o buena parte de la recaudación percibida a acciones encaminadas directamente a la actividad turística o a resolver problemas que la presencia de los turistas y las turistas genera en los territorios, y establecen algunos sistemas de control mediante medidas o comisiones que proponen actuaciones y supervisan el cumplimiento de este requisito.

Sin embargo, existen algunas reticencias, en especial por parte del sector y de una parte de la población, sobre la aplicación de los fondos a estos fines. En definitiva, que con los datos referidos anteriormente y desde la Dirección General de Turismo valorando el informe, no valoramos a día de hoy la implantación de una tasa turística en nuestra Comunidad. Y lo hacemos teniendo, además, en cuenta varias consideraciones que nos parecen relevantes, y que paso, además, a compartir.

Su aplicación no ayuda ni a prevenir ni a resolver futuras situaciones de masificación que, por otro lado y afortunadamente, Navarra no tiene en este momento, salvo, como digo, días o lugares muy concretos, como las fiestas de San Fermín. Podemos fijarnos en ciudades y comunidades autónomas con este impuesto, pero que siguen sufriendo este grave problema que afecta a sus vecinos y vecinas, como Cataluña o Baleares. A esto se añade que en nuestra Comunidad el número de excursionistas, como decía, representa a más del 60 % del total de personas que nos visitan, es decir, de los más de seis millones y medio de turistas que recibimos en 2024, cuatro millones fueron excursionistas y dos millones y medio personas que sí pernoctaron en Navarra.

Por tanto, la aplicación de este gravamen en alojamientos no tendría sentido como medida para regular el aforo en destino. Además de que, aunque las pernoctaciones y la rentabilidad hotelera están alcanzando en la actualidad muy buenos resultados, todavía tenemos posibilidad de mejora si nos fijamos en medias nacionales y de algunos destinos competidores. Y sin olvidar, en último lugar, como decía, la complejidad de la creación y de la aplicación de un nuevo impuesto, además de la decisión sobre la finalidad de los fondos obtenidos. De manera que nuestra apuesta es la de avanzar en las iniciativas que ya se están desarrollando desde la Dirección General de Turismo, y que tienen que ver como premisa la sostenibilidad ambiental, social y económica, algo que entendemos no se logra únicamente con la creación de un impuesto.

Hablo de medidas concretas que están ya en marcha, y que tienen que ver con la gestión, por ejemplo, de flujos —de visitantes me refiero— en espacios naturales. Por citar algunos ejemplos tenemos el Nacedero del Urederra, la Cascada de Sorrosín, el Pantano de Alloz o el Bosque de Orgi, que cuentan con áreas de acogida, es decir, aparcamientos regulados que limitan y controlan el aforo gracias al sistema de gestión de reservas. De esta manera se asegura no superar el número de personas adecuadas para no poner en riesgo el entorno o el recurso patrimonial, además de ordenar el tráfico para evitar molestias en los núcleos urbanos y generar un ingreso que permita cubrir parte de la inversión realizada o de la contratación de las personas que habitualmente atienden los aparcamientos cuando así sea.

A este tipo de actuaciones se suma la regulación que hemos llevado a cabo en las áreas de pernocta para autocaravanas, con una limitación en el número de plazas, que no pueden superar las cuarenta. Una iniciativa, si recuerdan, pionera, que responde a la necesidad de ordenación normativa de esta modalidad de turismo. Una regulación que, además, ha estado acompañada por ayudas de más de un millón de euros entre 2024 y 2025 a entidades locales para la adecuación de estos espacios, y que ha sido, por cierto, muy bien acogida. Este año han sido doce municipios, por todo el territorio, además, entre los que se encuentran Arguedas, Bargota, Lesaka, Rada, Mérida, Viana, Peralta, Ablitas o Falces, son simplemente localidades que nombro para que vean que la distribución es territorial.

También importante son las medidas de control de flujos y aforo mediante aparcamientos inteligentes junto a puntos de interés. En este sentido, se han subvencionado siete proyectos hasta la fecha: Lekunberri, Valle de Arce, Bargota, Leizta, Arguedas y villa de Eslava. La Dirección General de Turismo tiene en marcha otros dos proyectos, uno en Baztan y otro en Navarra media, de vehículos lanzadera y de circuito como medida de descarbonización, que, además, ayudará a la reducción del tráfico de vehículos.

Además de estas ayudas y proyectos también hay en marcha, pensando ya en la ciudadanía, en quien nos visita, una herramienta de reservas, una aplicación que va a permitir a los usuarios poder gestionar sus visitas previamente, conociendo la disponibilidad de aparcamientos, las reservas de áreas de pernocta de autocaravanas o de entradas a determinados recursos turísticos, de manera que puedan planificar su viaje e ir haciendo variaciones si donde quiere ir no puede ser posible porque ya se ha alcanzado el aforo. Como digo, evitará desplazamientos innecesarios, nos permitirá el control de aforos y capacidad de carga, así como una distribución de visitantes de forma más ordenada y equilibrada en el territorio, ya que el sistema redirige, incluso sugiere espacios de interés no masificados o más cercanos a la ubicación del usuario.

Por supuesto, a estas acciones concretas quiero añadir el diseño de campañas que ya estamos realizando y que buscan desestacionalizar la demanda para conseguir redistribuir las visitas en todos los meses del año, y siempre con mirada territorial. Es decir, campañas que animen a conocer nuestra Comunidad de norte a sur y más allá de los referentes turísticos más conocidos. Sin olvidar, además, el desarrollo de un marco regulatorio de la actividad turística que tiene en su centro a la población y los recursos locales, entre los que se encuentra la normativa de alojamientos turísticos o el Plan de Inspección.

Estos proyectos que se plantean desde el consenso con residentes y ayuntamientos, y otros muchos en esta misma línea, van dirigidos a darle a la actividad turística un espacio positivo y de convivencia, fomentando los efectos sociales y económicos positivos del turismo en nuestra Comunidad. En definitiva, y para terminar, creemos que a día de hoy es más interesante y adecuado en Navarra trabajar en la implementación de estos sistemas específicos y concretos para cada lugar o espacio o recurso, por supuesto, de la mano de las entidades locales, para prevenir o resolver las incidencias que se vienen sucediendo.

Entendemos que son soluciones a medida que también en algún caso permiten incluso el cobro por los servicios que se presta al visitante, que en este caso recauda la entidad o la institución titular, pero que fundamentalmente garantizan la protección y la conservación de nuestros recursos turísticos, y minimizan el impacto negativo del turismo en nuestros pueblos y ciudades

y en la calidad de vida de quienes viven en ellos. Por mi parte, esto es todo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Esnaola. Una vez concluido el turno de la señora Consejera es turno ahora de los grupos de mayor a menor. Señor Ansa, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra por diez minutos cuando quiera.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar doy la bienvenida a la Consejera Esnaola y a las personas de su equipo que hoy la acompañan. Debo decirle que esperaba con cierta expectación su comparecencia, tras la respuesta que me dio la Presidenta Chivite a la pregunta oral que yo le planteé en el Pleno del pasado 12 de junio, día, debo decir, de infausto recuerdo para ustedes, porque fue cuando conocimos el famoso informe de la UCO de Santos Cerdán, que ese mismo día dimitió como Secretario de organización, y que hizo que este tema pasase desapercibido en los medios de comunicación con la relevancia que tiene este asunto.

La señora Chivite señaló que este informe, el de la tasa turística, no el de la UCO, dejaba de manifiesto que aplicarla no frenaba situaciones de masificación turística, que, por otro lado, no se estaban dando en Navarra. Que el Gobierno entonces no se había posicionado todavía, y que esperase a su comparecencia. A nuestro grupo le parece importante, yo creo que usted lo ha hecho, zanjar el debate por la incertidumbre que esto estaba generando en el sector turístico de Navarra, y lo digo de primera mano porque yo he tenido oportunidad de reunirme con ellos y me lo han trasladado.

Nosotros, desde Unión del Pueblo Navarro, nos hemos posicionado de manera clara y rotunda en contra de la implantación de esta tasa turística. El sector también lo ha hecho a través de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Navarra. Lo hizo en una sesión de trabajo en este Parlamento a principios de este año, y nos parece importante escuchar también las demandas que está haciendo el sector, que más adelante comentaré. Como usted ya ha dicho, aunque se le denomina tasa turística, es otro impuesto más. No es turística tampoco, porque únicamente ahora está gravando a lo que es el alojamiento reglado.

Por tanto, nosotros lo que siempre hemos creído es que aplicar esa tasa turística en Navarra supondría la pérdida de competitividad del sector turístico legal en Navarra, y reitero lo de legal, puesto que al sector turístico ilegal no le afectaría. Es más, su implantación le podría beneficiarse. Como se ha comentado, la situación del turismo en Navarra está muy lejos de la masificación turística que sí se da en las dos únicas comunidades españolas que hasta ahora lo están aplicando, que son Cataluña y las Islas Baleares.

La verdad es que el turismo de Navarra es un turismo de calidad, con un turista principalmente de clase media, que viene aquí a disfrutar de nuestra cultura, nuestra gastronomía, nuestra naturaleza. Es verdad que ya está pagando impuestos como el IVA a través del combustible, peajes o alojamientos, y también es muy importante destacar que el turismo interno en Navarra es importante entre los propios navarros, es decir, la tasa turística también iba a repercutir a los propios navarros, no solo a los visitantes que vienen de fuera.

Se ha hablado mucho de la sostenibilidad, principalmente en el informe lo dice, y en las comunidades que ya lo tienen aplicado. Yo quiero recordar que aquí, en Navarra, ha habido más de setenta y dos millones de fondos europeos Next Generation para el desarrollo de planes de sostenibilidad turística, muchos de ellos con una ejecución hasta ahora preocupante, falta poco más de un año para que finalice, con un alto riesgo de pérdida de fondos, como hemos visto recientemente en el Ayuntamiento de Pamplona, que tiene que devolver más de trescientos mil euros de fondos europeos, con unos dudosos criterios de asignación, y con una más que probable falta de justificación de algunas actuaciones, como se verá en los próximos meses.

Es importante conocer también el planteamiento que va a tener el Gobierno de Navarra a partir del año que viene, cuando estos fondos ya se agotan en materia de sostenibilidad turística. Es decir, estamos hablando de setenta y dos millones en estos últimos cinco años, setenta y dos millones de euros. Será importante conocer qué planteamiento hacen de cara al presupuesto del año que viene para esa inversión en sostenibilidad turística ahora, que esos fondos finalizan dentro de unos pocos meses.

Hemos hablado de la situación de Cataluña, de Baleares. Son impuestos regionales, están implantados en sus propias leyes tributarias. La Presidenta entonces, cuando me respondió aquella pregunta, afirmó que en ninguna comunidad la tasa regional. Eso no es cierto, están implantadas como leyes, como bien lo dice en el informe. Otra cosa es que luego habiliten a los ayuntamientos a poder hacerlo, pero en sí son impuestos regionales. Recientemente hemos conocido cómo Euskadi lo va a aprobar, pero a nivel de tasa municipal. Querían hacerlo inicialmente regional. Se va a hacer como tasa municipal.

Pero la realidad, por ejemplo, es que en Cataluña, lo dice el informe, únicamente el 7,3 % de lo que han recaudado en los últimos diez años se ha destinado a la sostenibilidad turística, y en las Islas Baleares afirma el informe que hay un importante grado de desconfianza entre la población en general sobre el destino final que están teniendo estos fondos.

Ya ha comentado usted esa posible simulación, lo que supondría en Navarra. Estamos hablando de una horquilla entre los 2,2 millones aplicando el modelo catalán y los 5,1 del modelo gallego. Estamos hablando, en ese caso, sobre un presupuesto total que tiene Navarra de más de 6.400 millones, y aplicarla también exclusivamente en Sanfermines, entre 29.000 y 77.000 euros, muy lejos de aquella afirmación que hizo el señor Mauleón, concejal de Contigo Navarra, diciendo que si se aplicaba en Pamplona los días de San Fermín se recaudaría más de un millón de euros. Bueno, a veces el populismo tira todos estos datos.

Yo, Consejera, le hago una reflexión. ¿Sabe cuál es el mayor problema del turismo en Navarra? Que somos la última comunidad en cuanto al presupuesto destinado a la promoción del turismo. Yo le voy a hacer una comparativa. En el año 2015 Navarra tenía un presupuesto total de 3.800 millones, de los que se destinaban 3,4 millones al *marketing* y la promoción del turismo, el 0,09 %. De por sí ya era una cuantía baja. Pero es que en 2025, con un presupuesto total de más de 6.400 millones, casi el doble, se han destinado 3,2 millones de euros, es decir, el 0,05 % del presupuesto total para un sector que aporta a Navarra alrededor del 7-8 % de su PIB, y unos 20.000 puestos de trabajo.

Fíjese. Por hacer una comparativa, La Rioja, con la mitad de población de Navarra, invierte el doble, seis millones de euros, en lo que es *marketing* y promoción de turismo. Y esa Ley Foral del Turismo marca que obviamente las competencias de la promoción de turismo en Navarra corresponden a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Ese es el verdadero problema del turismo en Navarra, que el Gobierno hace una inversión irrisoria en materia de *marketing* y promoción del turismo, menos que hace diez años, con casi el doble del presupuesto en Navarra. Ese es el verdadero problema.

Este verano conocíamos el barómetro de la consultora LLYC —Llorente & Cuenca— referente al segundo trimestre de 2025, y afirmaba que Navarra bajaba del notable al aprobado en reputación de turismo, pasando del 8 al 6,3. Perdía 2,3 puntos en el segundo trimestre de 2025, y al inicio de esta legislatura Navarra se situaba en el 6,3. Ese informe, que es muy interesante, les recomiendo su lectura, señalaba varios aspectos negativos, como, por ejemplo, el de los alojamientos turísticos ilegales en Navarra. Esta semana conocíamos que el Ministerio de Vivienda pedía a las plataformas digitales que retirasen nada más y nada menos que 230 anuncios de pisos turísticos ilegales. Me gustaría saber si el Gobierno de Navarra tiene prevista alguna actuación en cuanto a este tipo de alojamientos ilegales. No lo ha comenzado en su intervención. Yo creo que es un tema interesante.

Y también hablaba de la falta de conexiones aéreas en el aeropuerto de Pamplona. Estamos pendientes de esa futura licitación de las conexiones aéreas. La Presidenta anunció en mayo, después de esa primera Mesa de conectividad aérea, que esta licitación estaría en verano. Ya estamos en septiembre, todavía no está licitada. Yo no sé si tiene algo más de información. No obstante, yo le he registrado una pregunta por escrito sobre este asunto.

A lo que hay que añadir también un TAV sigue sin finalizarse, o el tercermundista tren que tenemos de Pamplona a Zaragoza. Sin duda, retos y tareas pendientes para mejorar la situación del sector turístico en Navarra, más allá de esa implantación de un nuevo impuesto. Yo creo que hay bastantes asuntos en los que trabajar.

Voy terminando. Reiteramos esa postura que siempre hemos tenido de posicionarnos en contra de ese impuesto. Usted hoy ha dicho que no lo va a implantar. Nos parece una buena noticia. Además, cuando se ha demostrado que este Gobierno, por mucho que recaude más impuestos, tampoco está gestionando bien los servicios públicos, el deterioro de los servicios públicos en Navarra es evidente, y por el hecho de recaudar más no se van a mejorar.

Compartimos con usted la necesidad de gravar ciertos aspectos, como pueden ser los aparcamientos, ha citado usted el Nacedero del Urederra o el bosque de Orgi. Pagar por un servicio, en este caso un *parking*, y también una forma de controlar el aforo en espacios naturales en Navarra, que sí que es verdad que a veces tienen excesos de aforo.

Por lo tanto, nosotros lo que le pedimos desde Unión del Pueblo Navarro es una mayor inversión en la promoción del sector turístico en Navarra y, sobre todo, que afronte esos retos que tiene, como le he comentado, en la forma de la conectividad aérea y del peligro también, por ejemplo, de los alojamientos ilegales. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Ansa. Turno ahora del señor Crespo Luna, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene diez minutos cuando quiera.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna, arratsalde on guztioi. Compañeros, compañeras. Bienvenidas, señora Esnaola, señora Rivas y señora Monreal. Gracias por su presencia y por las explicaciones que nos han dado. Esta comparecencia nace, como ya se ha dicho, del cumplimiento de una moción de este grupo en la que solicitábamos la realización de ese estudio para la posible aplicación de la denominada tasa turística en Navarra. Pero antes de comenzar por valorar el propio informe, sí que me gustaría exponer el potencial del modelo turístico que se está desarrollando en nuestra Comunidad, y que eso es determinante para decidir sobre las acciones que queremos tomar y que se están tomando en este momento.

La derecha entiende el turismo como un modelo de parque de atracciones, y eso es lo que Navarra ha tenido durante muchos años, una política artificial, sin esencia ni identidad, sin tener en cuenta lo local y nuestras raíces, lo que nos hace, en definitiva, diferentes, y así se ha concebido durante demasiados años. Mientras la derecha habla de cantidad, el Partido Socialista reivindicamos la calidad.

Afortunadamente eso ha cambiado. Ahora el turismo se entiende y se exporta como un modelo de desarrollo sostenible. Precisamente en el momento turístico más importante que está viviendo España, Navarra se sitúa como un destino no masificado y de calidad, desde lo local a lo global, apostando por el sector, modernizando los puntos de información turística, sectorizando la promoción, mejorando la conectividad desde una visión estratégica, respetando nuestros entornos naturales y sociales. No estoy nada de acuerdo con lo que comentaba el señor Ansa. Los datos ahí están, el turismo está creciendo a nivel internacional. Italia dio un reconocimiento precisamente al turismo en Navarra. Por lo tanto, ese negacionismo de UPN no se ajusta a los datos reales que tenemos.

Desde el Partido Socialista proponíamos la realización de un análisis exhaustivo de la viabilidad y potencial impacto de la implantación de una tasa turística en nuestra Comunidad, conscientes de que Navarra tiene mucha casuística a tener en cuenta, y que la aplicación de esta tasa, en caso de aplicarse, no podía ser de igual manera a otras comunidades ni a otros países. Navarra es diversa turísticamente también, y la implantación de esta tasa debía contemplar también esa diversidad. De ahí la necesidad de ese análisis de la realidad en Navarra antes de tomar la decisión de si queremos o no tasa turística.

Del informe que se ha expuesto, la verdad que nos parece que hace un análisis interesante, nos ayuda a situar esa tipología de tasas. Hablaba de pernoctación, de entradas y salidas, de transporte y de esa no pernoctación o ese modelo del excursionismo. De experiencias nacionales e internacionales observamos que la mayoría se centran en el ingreso por pernoctación, pero en cada lugar se aplican concreciones más acordes también a su realidad, y eso nos muestra que no existe una tasa turística generalizada, tal y como pensamos.

De las ventajas destacamos que el ingreso por turista sigue el principio de corresponsabilidad y la redistribución de los costes que el propio turismo genera, un cierre de círculo que compartimos, es decir, que quien se beneficia del turismo también participa de su financiación, y eso siempre lo hemos defendido, pero atendiendo también a la realidad local.

De los inconvenientes observamos que sus efectos no son tales en lugares donde precisamente no existe esa masificación. Navarra no es una tierra con un turismo masificado, pero sí cuenta con una de las mayores fiestas internacionales. La otra realidad navarra es la tipología de turismo que nos llega, es decir, la mayoría es de ese modelo excursionista, frente a esa otra minoría de quienes se alojan en nuestro territorio.

El ingreso por turista es efectivo si de verdad llegamos al propio turista. Por eso, y atendiendo a sus explicaciones y al propio informe, entendemos que el camino es buscar acciones alternativas a la tasa tradicional, pero que supongan ingresos que atiendan a las necesidades locales, sostenibilidad y conservación de los espacios y desestacionalización y vertebración territorial. Los sistemas de flujo de turistas, de control de visitantes y espacios de cobro, como los *parking* o zonas de autocaravanas, como se ha mencionado, son modelos efectivos, y animamos a seguir implementando estos y otros mecanismos.

La realidad de cada localidad y de cada espacio es concreta. Sería interesante que en su diálogo permanente con las entidades turísticas y locales podamos determinar y detectar qué acciones de control de espacio se pueden implementar, y en este sentido también debemos preguntarle qué le transmitan las propias entidades locales en relación con el debate que se ha podido suscitar en torno a la tasa turística.

Traía algunas propuestas, pero ya nos ha mencionado algunas, sobre ampliar esa aplicación de las reservas previas que ha mencionado. Si nos puede adelantar en qué punto de desarrollo está, los pagos por servicios complementarios, sistemas digitales de conteos, tarifas diferenciadas por hora, temporada o modo de transporte. Creemos que también pueden ser acciones interesantes ya a implementar y que, por supuesto, supongan ese ingreso por corresponsabilidad del turista. Por mi parte, nada más. Quiero agradecer sus explicaciones. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Crespo Luna. Turno ahora del señor Zabaleta Aramendia, del Grupo Parlamentario EH Bildu Navarra. Tiene diez minutos cuando quiera.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorri, kontseilari andrea, kabinete burua eta Turismoko zuzendari orokorra. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado. Si bien hoy nos vamos a mostrar más críticos que en este caso UPN y PSN también, porque haciendo un pequeño repaso cronológico, vemos que, efectivamente, ya se ha dicho, el 13 de junio del 2024 se debate y se aprueba una moción traída por el propio Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, el cual también votamos nosotros a favor.

En febrero del 2025 el departamento informa que ya ha sido entregada a la Dirección General de Turismo —en febrero del 2025 estoy hablando, hace más de medio año— este informe, y que se encuentra analizando dicho informe. En junio, como ha dicho el señor Ansa, la Presidenta le contesta que no hay una oposición por parte del Gobierno de Navarra. Más adelante, el propio departamento es quien insta esta comparecencia de *motu proprio*, a instancia propia. Y hoy, 17 de septiembre, una hora antes de la comparecencia, se nos remite el informe, un informe de ciento veintidós páginas que nos dice que nos aconseja que lo leemos detenidamente y que merece un análisis pormenorizado.

Pues mucho análisis pormenorizado no hemos podido hacer, desde luego, para esta comparecencia, y empezaré diciendo eso, que, desde luego, nuestro grupo parlamentario necesita hacer un estudio más detenido y analizar bien este informe que nos ha llegado, insisto, una hora antes de la comparecencia, cuando el recorrido de esta moción lleva año y tres meses.

Por otro lado, nos enteramos hoy también en directo, digamos, que el departamento no valora directamente imponer la tasa, a lo cual UPN dice que ya lo da por zanjado, ha sido la palabra que ha utilizado. Pues bien, que se dé por zanjado un debate o un análisis una hora después de presentar el informe, desde luego, nosotros y nosotras no lo damos por zanjado. Entendemos que esto requiere un estudio, un análisis sosegado, y un debate también, porque es que el análisis se ha entregado, pero, desde luego, no ha habido debate. No nos parece oportuno zanjar un debate cuando ni siquiera ha empezado.

Entendemos que el debate siempre es valioso. Se podrá llegar a una conclusión o a otra, se podrá llegar a acuerdos o no, pero, desde luego, entendemos que el debate es importante, es procedente y es importante, y entendemos, además, que este debate de la tasa turística está muy relacionada con el modelo turístico que se quiera desarrollar, y lo hemos dicho varias veces, pero, desde luego, en nuestro grupo parlamentario apostamos por un turismo desestacionalizando, es decir, que no solamente se desarrolle en verano o en San Fermín, descentralizado, es decir, que llega a todos los pueblos, a todas las comarcas y a todo el territorio de Navarra, que sea sostenible, es decir, que no desgaste sobremanera el entorno, y que sea respetuoso con la cultura y con la identidad de cada lugar.

La tasa turística, en este sentido, entendemos que, llevándola con una proporcionalidad y de una manera racional, podría ser una oportunidad para ayudar a desarrollar este tipo de modelo turístico, porque, al final, estamos hablando de equidad fiscal. Es decir, el turismo genera beneficios privados, pero también unos costes públicos, y entendemos que también se debe aportar a ese bien común. El modelo turístico tiene relación con el modelo de desarrollo territorial y el desarrollo social. Hoy mismo en la mañana valorábamos un informe de la Federación Navarra de Municipios y Concejos de un proceso participativo que ha hecho que, por cierto, lo remitió bastante antes de hacer la sesión de trabajo, y ahí también se hablaba de que en las aportaciones que habían hecho diferentes cargos electos hablaban de que había que darle una pensada a este modelo turístico para que fuera algo sostenible.

Ya se ha comentado, pero hay experiencias comparadas en el Estado en torno a esta tasa turística. Y por mencionar varias, en Cataluña desde el año 2022 está en vigor el impuesto sobre estancias turísticas, que, como bien ha apuntado el señor Ansa, es una normativa de la Comunidad de Cataluña, y tiene un recargo también municipal que, sumando ambos dos, desde su puesta en marcha hasta ahora ha recaudado —en Barcelona estoy hablando— más de trescientos millones de euros, hasta llegar a ser la tercera fuente de ingresos del Ayuntamiento.

Estos fondos se querrán cuestionar o no, pero se destinan a limpieza, transporte, a seguridad, a patrimonio, porque así está establecido. Son impuestos finalistas. Por lo tanto, se tienen que destinar las finalidades. Y pese a ello, Barcelona sigue teniendo récord de llegada de turistas.

En las Islas Baleares desde el año 2016 también existe otro impuesto sobre estancias turísticas, también conocida como la ecotasa, con tarifas diferenciadas por temporada, por tipo de

alojamiento, por duración, porque no estamos hablando de un tipo único para todos los casos, evidentemente, el turismo tiene diferentes alojamientos, diferentes tipos de turismo, y por eso mismo también la ecotasa en este caso tiene tarifas diferenciadas.

Su recaudación también se destina principalmente a financiar proyectos medioambientales, culturales y de sostenibilidad. En el 2024 han recaudado 136 millones de euros, y el turismo sigue aumentando. Más allá de retroceder, sigue aumentando hasta llegar a cifras récord.

En Galicia, en ciudades como A Coruña y Santiago, también han aprobado tasas de entre 1 euro y 2,5 euros por persona y noche, en este caso impulsados por gobiernos municipales del Partido Socialista de Galicia y de BNG. En Andalucía, en Sevilla, hoy por hoy no existe una tasa turística, pero el alcalde de Sevilla, que es del Partido Popular, la ha defendido como muy interesante para mejorar la financiación del municipio. El Pleno de Sevilla reclamó al Gobierno y a la Junta un marco legal que permitiese aplicar la tasa turística, y votaron todos a favor menos Vox en ese caso.

En Valencia también se instauró en el año 2022 una tasa turística con el apoyo del Partido Socialista, Compromís y Unidas Podemos, y en noviembre del año 2023 el Gobierno valenciano, conformado por el PP y Vox, revirtió la situación y derogaron la tasa turística.

Como conclusión, podemos decir que es un debate que está abierto, más allá de Navarra, más allá, como lo ha dicho, incluso del propio Estado, y hay diferentes gobiernos de distintos colores, diferentes sensibilidades, que están al menos entablando este debate, esta reflexión, y con diferentes resultados, como hemos podido ver. En Navarra, ya ha dado usted también una serie de información, en el año 2025, en el primer semestre, Navarra recibió casi 900.000 visitantes, un 4,8 % más con respecto al mismo período del año anterior. El gasto estimado ha sido de 210 millones de euros, un 46,7 % más respecto al año 2024, y las pernoctaciones han sido de 1.710.000, es decir, un 5,5 % más en comparación con el año anterior.

Recuerdo que el 13 de junio del 2024 mi compañero, Adolfo Araiz, hacía una cuenta de la vieja un poco *grosso modo*, que, por lo que veo, no estaba muy desencaminado, porque decía que utilizando un tipo medio, calculando el de Cataluña y algún otro lugar, en Navarra se podía recaudar entre 1,14 millones y 4,5 millones de euros.

Y según los datos que nos ha aportado hoy, pues por ahí andarían los datos, entre 2,2 y 5 millones de euros. Es verdad que no tienen nada que ver con otras comunidades autónomas. Estas cantidades no tienen nada que ver con Cataluña, con las Islas Baleares, pero también es algo que hay que tener en cuenta. Es verdad que la presión turística también es variable, no afecta por igual en todo el territorio ni en todas las estaciones. Y, como ejemplo, un botón: el turismo rural de Navarra cayó un 7,9 % en alojamientos en el primer semestre de 2025, pese a que el turismo haya aumentado un 4,8 % en su totalidad.

Por eso entendemos que sí que podría ser una cuestión de justicia fiscal el tema de la tasa bien estudiada, bien dimensionada. Entendemos que, en caso de que se apostara por una medida de este tipo, debería ser una tasa flexible, porque debería haber tarifas diferenciadas según temporada, según el tipo de alojamiento, según el municipio, etcétera, tal y como está ocurriendo en otros sitios, tampoco hace falta descubrir el Mediterráneo. Debería tener una

gestión municipal por lo dicho, porque los ayuntamientos deben tener capacidad para decidir según su propia realidad. No es la misma realidad en unos sitios que en otros.

Por eso decía también mi compañero Adolfo Araiz que debería ser una tasa que debería recogerse en la Ley Foral de Haciendas Locales, porque de una manera voluntaria se podría aplicar en uno de los municipios que tengan esta realidad y esta situación de masificación, aunque sea puntual en unos momentos, que no ocurre en otros lados. Entendemos que esta tasa debería de hablarse en términos de que sean fondos finalistas, tal y como hablamos para que se destinen a limpieza, transporte público, a patrimonio cultural, a sostenibilidad ambiental. Todo esto tiene que ver con el modelo turístico que se quiere desarrollar, y también tiene que haber una participación social, entendemos. El debate, nosotros y nosotras, desde luego, no lo damos por terminado.

La tasa turística, por tanto...

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señor Zabaleta, tiene que ir terminando.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Voy terminando, señor Presidente. Simplemente debo apuntar que la tasa turística es una oportunidad. El debate es una oportunidad para avanzar en justicia fiscal y sostenibilidad. No se trata de frenar al turismo, sino de garantizar que quienes visitan Navarra también contribuyan a cuidarla. Y, desde luego, por nuestra parte, no damos el debate por cerrado y esperamos tener oportunidad de hablar de este análisis y poder debatir de este asunto con más detenimiento, tal y como usted recomendaba al principio de su comparecencia. Besterik ez. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Zabaleta Aramendia jauna. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cero, diez minutos cuando quiera.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bienvenidas a la señora Consejera, a la señora Monreal y a la señora Rivas. Muchas gracias por las explicaciones que hoy nos han dado. Como ya se ha comentado y lo han comentado los portavoces que me han precedido, así como lo ha explicado también la propia Consejera, en junio del 2024 debatimos y aprobamos una moción en el Pleno de esta Cámara en la que se instaba a realizar un análisis con el objetivo de establecer o no una tasa turística que contemple la visión municipal, sostenibilidad y conservación del patrimonio como ejes del desarrollo turístico. Me parece importante señalar estos tres objetivos: municipal, sostenibilidad y conservación, porque va a girar en torno a esto mi intervención.

En Geroa Bai votamos a favor de este análisis porque, desde luego, entendemos que es la responsabilidad de todas y todos tomar decisiones, o que la toma de decisiones conlleva siempre un análisis profundo de los datos y, sobre todo, las diferentes posibilidades y escenarios que se pueden dar. Por eso valoramos positivamente el análisis que se ha hecho. En este caso el portavoz de UPN no solo se posiciona en contra de la tasa, que nos parece lícito, sino que también se posicionaba en contra de este estudio. Así lo demostraron en el debate de la moción que tuvimos, es decir, sin datos previos, es el no por el no.

Por eso, como digo, valoramos el trabajo realizado por los técnicos del departamento en la realización de dicho informe, que la verdad no nos ha dado mucho tiempo a estudiarlo ni a leerlo en profundidad, pero creemos que recoge y viene un poco la realidad de nuestra Comunidad, por lo que nos ha ido explicando la señora Consejera, y sí que arroja criterios que bajo nuestro punto de vista pueden ser realistas y coherentes con la situación o con la característica de nuestra Comunidad, sobre todo a la hora de tomar la decisión correcta, que sí que vemos que se necesita seguir debatiendo, que es lo que acaba de explicar la señora Consejera. El turismo contribuye notoriamente a nuestra economía, eso está claro. En 2024 generó el 5,4 % del producto interior bruto y, además, genera el 7,1 % del empleo de nuestra Comunidad.

Antes de pasar al siguiente punto me gustaría aclarar unas apreciaciones que ha hecho el portavoz de UPN, y es que, aparte de los 300.000 euros que según ustedes se han quedado sin ejecutar, que no se han quedado sin ejecutar, sino que es una rebaja de las licitaciones, con lo cual incide directamente en el gasto, se han ejecutado 5 millones de euros con el mismo equipo, sin aumentar la plantilla, con lo cual, magnífico trabajo del equipo del área de Turismo del Ayuntamiento de Pamplona. Y esto revierte en un ahorro de dinero público de 123.000 euros. Insisto, los 300.000 euros no es que se ha dejado sin licitar, sino que ha sido una rebaja de las propias licitaciones.

En cuanto a las conexiones o la licitación aérea, en agosto del 2025 se hizo un anuncio en el que se lanzaba cuatro nuevas conexiones desde el aeropuerto de Pamplona. Entiendo que se refería usted a estas licitaciones. Si no me equivoco, en agosto ya salieron públicamente.

En mi exposición del debate de la moción inicial, la de junio de 2024, señalé algunos de los problemas que lleva consigo el turismo, y es que genera de forma paralela efectos negativos para el resto de la sociedad, ya que supone una mayor utilización de los recursos naturales, la generación de residuos con mayor tendencia a un solo uso o de bienes de un solo uso y el deterioro general del medio ambiente, con lo cual serían los aspectos que para nosotras o para nuestro grupo serían los principales a tener en cuenta.

Además del impacto medioambiental, hay que atender a la incomodidad y a la problemática que las masificaciones tienen para la población local, sobre todo en entornos rurales o en entornos más pequeños, cuando la afluencia de turistas se convierte de manera incontrolable. Como ha comentado la señora Consejera, una gran parte del turismo que nos visita gira en torno al disfrute de los medios naturales. Por ello, como digo, resulta evidente que el turismo y el medio ambiente están interrelacionados notoriamente, y por eso para nosotras la preservación del medio ambiente es la causa imprescindible que exige en este caso al área de Turismo que se mantengan ordenados y controlados y que se estudie o no la posibilidad de esta tasa.

Como resultado de esta causa-efecto nacen determinadas políticas enfocadas hacia la sostenibilidad del turismo. Lo hablado el portavoz del Partido Socialista, ese decreto foral que regulaba la pernocta con caravanas, etcétera, y podemos integrar dentro de esas políticas la propuesta que hoy debatimos, que es la de establecer un impuesto de pernocta turística o no.

Para nosotras, para Geroa Bai, desde luego, la inclusión o no de esta tasa debe tener dos premisas imprescindibles. La primera de ellas es que sirva sí o sí para la preservación, como digo, del entorno natural y del cuidado del medio ambiente, y la segunda, trabajar por garantizar que

la actividad turística no supone o convive, en este caso, con armonía con la ciudadanía. Y esto supone no saturar los entornos rurales y evitar las masificaciones.

Con base en estas dos premisas y con base en lo que nos ha transmitido la señora Consejera, consideramos que la implementación o no de esta tasa turística contribuye o debe contribuir a asegurar estas dos proposiciones que acabo de señalar. Es verdad, y lo ha comentado también la señora Consejera, que esta tasa turística, en este caso a través de pernocta, no garantiza que ciertos entornos naturales, y con ello los espacios rurales colindantes, se masifiquen, con lo cual sería una posición que a nosotros nos haría repensarnos esta tasa.

Es verdad que tampoco da la posibilidad de llevar un control de quienes nos visitan en estos espacios naturales o quien viene a visitarnos al día a los espacios naturales, y tampoco exige una limitación en el acceso de los entornos naturales, que sería la propuesta que desde Geroa Bai consideramos más óptima.

Extender el control que se realiza en el acceso al Nacedero del Urederra y a su aparcamiento serían los ejemplos más viables que nosotras podíamos entender, o una manera de asegurar que realmente se delimita el acceso y contribuye a la convivencia, en este caso con las personas que habitan en zona rural.

Hay un ejemplo que a mí me parece un modelo a seguir o un modelo que podíamos tener en cuenta, y es el que lleva a cabo Costa Rica, salvando las distancias de los entornos naturales, pero sí que es verdad que el cuidado que hace Costa Rica con el entorno natural, creemos que debe ser un poco esa guía o ese referente que podríamos tener, y es el que implementan en el acceso a sus parques naturales.

Este país tiene un aforo limitado en el acceso a los parques naturales, asegurándose así la presencia de turistas o que la presencia de estos mismos no altera el entorno, y también la necesidad de contratar una excursión, en este caso, con guía, gestionada por los entornos rurales o los parajes naturales de nuestra Comunidad, y que permite, a la vez, la preservación de la naturaleza, la gestión de los residuos, porque ya sabemos que muchas veces no nos cuesta trabajo llevarlos llenos, y sí que nos cuesta trabajo devolverlos vacíos.

Entonces, el llevar un guía o el tener un guía como referente también puede ayudar, que no debe ser esta la medida, sino debe ser educacional, pero, visto lo visto, también podíamos barajarla. En Navarra, como ha explicado la señora Consejera, predomina el turismo de excursionistas, por lo que mucha gente de la que nos visita no tendría el cargo asociado en caso de imponerse esta tasa turística, y tampoco, como digo, se podría controlar esta afluencia en estos entornos naturales. Por lo tanto, creemos que esta modalidad de tasa turística por pernocta no sería la viable en este caso, tal y como lo entendemos nosotros. Creo que en este caso las explicaciones que ha dado la señora Consejera han sido bastante claras, y podemos compartir *grosso modo* la decisión que parece va a llevar el departamento. Es verdad que deberíamos estudiarlo más en profundidad, pero inicialmente podemos estar de acuerdo con lo que ha explicado.

La propia Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra ya señaló en septiembre del año pasado que, aunque hubo más turistas en la calle durante ciertos meses de verano, eso no se veía

traducido en más pernoctaciones, ni mucho menos en el incremento en la facturación, y esto podría sugerir o daba a entender que parte del turismo podía estar usando alojamientos no regulados o modalidades imprevistas, lo que implicaría que esta tasa realmente tampoco redundaría en aquellos que de manera ilegal o al albur de la ley ejercen esta actividad, y también daban a entender que podía oprimir más al sector o aquellas actividades que de manera legal se están realizando.

Al preparar esta intervención también estuve revisando diferentes opiniones de sectores turísticos de diferentes comunidades en las que han sido implementada esta tasa, y me parece importante reseñar tres puntos, y es que la primera de ellas debemos de tener claro o saber dónde va a redundar este dinero recaudado. Es decir, se debe revertir en el turismo directamente y no ser utilizado como un afán recaudatorio. Creo que esto también llevaría a que el sector lo pueda entender de otra manera en caso de implementarse.

La segunda de ellas es que realmente nos aseguremos de que no genera un efecto contrario. Esta aplicación de la tasa puede revertir en una bajada de la competitividad turística de nuestra Comunidad, con lo cual, también debemos realizar los estudios pertinentes para que realmente esto no sea así. Y de aplicarse esta tasa por pernocta, y ya lo he comentado, habría que tener en cuenta y habría que hacer la medida óptima para que no solo revierta en aquellos que de manera legal realizan la actividad, sino que también sea intervenida la actividad de manera ilegal.

Y por ir terminando, y no me extendiendo más, como ya ha comentado la señora Consejera, nos parece que esta implementación por parte del departamento de tasa turística, así explicada no la valoraríamos tan positivamente, ya que nos parece que debe ser una decisión más repensada pero, sobre todo, teniendo en cuenta lo que dice el entorno rural, ver cómo confluye en el entorno rural y, sobre todo, que si realmente se implementa, revierta en el sector turístico. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Soto Díaz de Cerio. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora García Malo...

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): ..., cuando quiera tiene diez minutos. Perdón.

SRA. GARCÍA MALO: Perdón. Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Consejera, buenas tardes, bienvenida a esta Comisión, y bienvenido también el equipo que la acompaña. Bienvenidas la señora Rivas, la Directora, y la Jefa de Gabinete, señora Monreal. Debo agradecer la información que nos ha trasladado hoy sobre la evaluación que han hecho de la aplicación de la tasa turística. Queremos sumarnos de alguna manera a nuestro malestar también por cómo se ha gestionado esta Comisión, ya que lamentamos profundamente que el informe haya sido entregado apenas unas horas antes de tener este debate, esta comparecencia, ya que comprenderá, Consejera, que esta forma de proceder dificulta nuestro análisis parlamentario y no respeta los tiempos que mínimos que necesitaríamos para hacer un debate con cierto rigor, un análisis con cierto rigor.

Dicho esto, claro, no vamos a entrar en profundidad en el informe, lo vamos a tener que revisar y analizar con tranquilidad, pero sí que quería desde el primer momento que usted me resolviera

la duda principal respecto a la tasa turística: ¿renuncia entonces el Gobierno de Navarra a aplicar esta tasa turística después del análisis de la evaluación de la aplicación de la misma? De alguna manera, que sea usted clara al respecto, porque, si es así, para nosotros sería una buena noticia, no vamos a negarlo.

Ya en su momento, cuando se debatió la moción, el 13 de junio del 2024, expresamos que considerábamos que esta tasa era innecesaria y equivocada para la realidad turística de Navarra. No nos hizo falta un informe ni un estudio. Todos sabemos que Navarra no sufre los problemas de masificación que enfrentan otras comunidades como Cataluña o Baleares, que son las que sí que tienen estas tasas. Nuestro modelo turístico es sostenible, es de calidad, y está centrado en el respeto al entorno natural y cultural.

Siempre hemos pensado que una tasa, aunque sea bajo el pretexto de sostenibilidad, puede tener efectos contraproducentes para un sector que usted sabe y conoce de primera mano, Consejera, que enfrenta enormes desafíos. Ya lo dijimos en el Pleno el 13 de junio, el turismo en Navarra es un motor económico que genera empleo, vertebrado el territorio y contribuye a la lucha contra la despoblación. Hay municipios como Olite, Roncesvalles o el Valle de Baztan que dependen en gran medida del turismo para mantener su actividad económica, y consideramos entonces y seguimos considerando que imponer una tasa sin una evaluación rigurosa y sin un consenso con el sector podía poner en riesgo esa dinamización. Por lo tanto, si ustedes han valorado y coinciden con esto, como decimos, nos parece una buena noticia.

También queremos sumarnos a la afirmación que ha realizado el señor Ansa acerca de los fondos europeos. El Gobierno de Navarra cuenta con fondos europeos para el desarrollo turístico que no están siendo ejecutados en su totalidad, y esta es la realidad. Entendíamos que por qué imponer una nueva carga fiscal, cuando hay recursos disponibles que podrían utilizarse para mejorar estas infraestructuras turísticas, servicios y sostenibilidad. También nos generaba muchas dudas el modelo de tasa que se pretendía aplicar, qué impacto iba a tener en el turismo rural en ámbitos como el Camino de Santiago, en las zonas menos visitadas. De alguna manera, esas dudas yo creo que han quedado resueltas.

Desde el Partido Popular siempre hemos defendido un turismo libre, competitivo y atractivo. Creemos que el desarrollo turístico debe apoyarse en incentivos y no en impuestos. En este sentido, nos preocupa también mucho que realmente el turismo no es una prioridad para el Gobierno de Navarra, así lo dice su presupuesto. Destinan ustedes bastante menos presupuesto que el que se destinaba en gobiernos anteriores, y bastante menos que el que destinan otras comunidades autónomas. Y la financiación es sustancial —no es determinante, pero sí sustancial— para que se haga una apuesta clara por el turismo.

Para terminar, Consejera —y ya le avanzo que cuando analicemos el informe, si quiere, usted puede tener otra comparecencia y lo debatiremos más en profundidad—, terminaré diciendo que la sostenibilidad no se logra gravando al visitante, sino gestionando con eficacia los recursos públicos, planificando con visión de futuro, que es lo que le pedimos, y, sobre todo, escuchando a quienes hacen posible el turismo cada día. Gracias de nuevo, Consejera. Por nuestra parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora García Malo. Turno ahora del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor López Córdoba, diez minutos cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Bienvenida, Consejera, gracias por el informe y por las explicaciones. Bienvenidas también su Jefa de Gabinete y la Directora General. Gracias por la entrega del informe, que entiendo que ha sido una cortesía previa a las explicaciones que usted nos ha dado. Entiendo que hay un malestar, cierto, porque no hemos podido analizarlo en profundidad, pero precisamente su comparecencia era para explicarlo. Entonces, por que no todo sean palabras negativas, quiero agradecerle también la cortesía de que nos lo haya mandado antes.

Como usted ya sabe, nuestro grupo es uno de los que defiende que Navarra tiene mimbres para aplicar una tasa turística, no de manera general, nunca hemos dicho eso, pero sí de manera particular en algunos lugares o eventos, por lo que para nosotros y nosotras este también sigue siendo un debate abierto. Llevamos desde el principio de legislatura hablando de un turismo sostenible en Navarra. Si no me equivoco, creo que con el consenso de todos los que estamos aquí presentes, y es algo que seguimos buscando, pero también es cierto que tenemos ciertos eventos que de sostenibles tienen poco. Quiero decir, estamos hablando concretamente de San Fermín.

Pero ahora entraremos en eso. Hemos mirado el informe por encima, nos ha dado tiempo a mirar varias cositas. En la definición de conceptos ya se establece un punto importante como característica de la tasa, que ponía que serán las tasas, a cambio de las mismas uno disfruta de un bien o un servicio. Luego he visto que se dedican varias páginas a explicar el concepto de tasas, tributos, contribuciones, para poner en contexto de todo lo que estamos hablando. Pero yo creo que la manera más simple de explicar de lo que estamos hablando o de lo que por lo menos se plantea aquí es el concepto de entrada.

Si yo quiero ir a un museo, pago una entrada, disfruto de la exposición y me voy a casa. Y luego me iré pensando «qué guapa la exposición que ha visto», sobre todo si es del Museo de Navarra, que está viviendo un momento muy dulce ahora mismo, y el precio de la entrada probablemente se me haya olvidado. Además, entendemos que esa entrada es necesaria para actividades propias del museo, para pagar a la gente, para la luz o para lo que sea. Si voy a un concierto, lo mismo. No se me pasa por la cabeza que me estén tangando, me estén robando por ir a un concierto a ver un grupo, por cierto, conciertos de este fin de semana en Iruña.

Entiendo entonces que, ¿por qué esto no es aplicable a otro tipo de eventos o a otro tipo de circunstancias? Nuestro grupo ya lo planteó varias veces, y lo piensa, como he dicho, muy concretamente en unas fechas, en lo que es San Fermín. La atención a la que se someten los servicios públicos, no solo de Iruña sino de toda Navarra, durante esas fechas es una tensión insólita. Según los datos de 2025, 1.800.000 personas han pasado por sanfermines en una ciudad con una población de 200.000. Eso es cinco veces la población de Pamplona. Y los servicios tienen que cumplir durante estos nueve días. Los servicios tienen que cumplir sí o sí.

Por eso nosotros entendemos que someter los servicios públicos a tal estrés debería tener algún tipo de compensación, no por buscar una ganancia, porque ese no es el debate ni ese es el escenario que se plantea, es precisamente para asegurar que esos servicios cumplan como

tienen que cumplir, porque, ojo, en esas fechas, y también después, porque tenemos que evitar que queden dañados y resentidos y no puedan cubrir las necesidades de la población que vive aquí y a los que van dirigidos año tras año. Ese es el escenario en el que nosotros nos estamos moviendo, y aquí también hay una cosa, hay que tranquilizar al sector. Esto no es un impuesto al sector, esto es una tasa al turista, lo gestione el sector o quien lo gestione, porque no estamos hablando de que lo tenga que gestionar el sector. Luego hablaremos de modelo. Porque también un mantra, está el tema de que la tasa turística genera rechazo. Ya tenemos aquí varias comunidades y tenemos ejemplos internacionales en los que se ve que no, que se aplica y ya está, y puedan decir: «no, es que es masificado, tal». Bueno, claro, seguimos hablando de San Fermín. Si eso no es masificado, pues no sé.

No he podido mirar el informe completo, pero sí que he mirado que en 1 página de 23 venían las tasas de Baleares. Aplicando la tasa más baja de todas, que era la de agroturismo, si no me equivoco, que era 0,25 al día por persona, si han pasado 1.800.000 personas en Sanfermines, cada una de ellas a 0,25 supone medio millón de euros, y esto no es populismo señor Ansa, esto es matemáticas. 0,25 no le supone nada al turismo, y tiene un impacto positivo en la ciudad. Si te cobran el kalimotxo a 8 pavos, como te están cobrando, en eso 0,25 es una treintaidosava parte, o sea un sorbito de kalimotxo. O sea, no es nada para el turista.

Por supuesto, yo sé que esto que acabo de hacer, la multiplicación directa, es trampa, porque tenemos que decir cómo cobramos a esos. Es una operación simplificada porque no todo el mundo pernocta, porque algunos pernoctan fuera. Pero, claro, eso es si contamos la tasa turística únicamente como tasa de pernoctación, que nosotros tampoco lo estamos hablando. Pero, ojo, repito, le hemos hecho con el cálculo más bajo, el de 0,25, no lo hemos hecho con el de 2,5. Si nos ponemos en las tasas que manejan, no tengo duda de que se supere ese número. Por eso creo que la valoración que se hace sobre los días de Sanfermines, únicamente contando los alojamientos hoteleros y turísticos no es la más adecuada.

Pero dicho todo esto aquí, lo que nos quedan son dos incógnitas. Una, a qué se dedica esa tasa y cómo se implementa. La tasa no es disuasoria, no va a ser disuasoria, porque eso no... El objetivo no puede ser disuasorio, porque precisamente en un San Fermín, por mucho que le cargues no lo va a hacer. O sea, nosotros lo tenemos muy claro, tiene que ser compensatoria de alguna manera.

En el informe habla de la relación entre tasa turística y la apuesta por un desarrollo de turismo sostenible. Creo que a día de hoy eso, hablando de las fechas de las que estamos hablando, porque seguimos hablando de sanfermines, por lo menos no es compatible. Pero eso creemos que una tasa de ese tipo... Pero, bueno, este es el debate que tiene que haber, debería revertir tanto en asegurar los servicios públicos como también, por qué no, para implementar medidas de apoyo o mejora a los vecinos y vecinas que sufren las consecuencias de esos días, porque hay gente que sufre, que lo pasa mal esos días y sufre esa saturación.

Luego, con respecto a la manera de implementarlo, este es otro debate. Se ha hablado de varios ejemplos. Se habla sobre todo de pernoctaciones, pero yo les voy a poner otro ejemplo, yo les voy a poner el ejemplo de Venecia. Venecia es una ciudad —Venecia isla, porque tiene el exterior— que tiene cincuenta mil habitantes. Pamplona tiene doscientos mil. Venecia tiene cinco kilómetros cuadrados, Pamplona tiene veinticinco. En Pamplona tenemos los Sanfermines,

por los que pasan casi dos millones de personas, y en Venecia tienen los Carnavales, por los que pasan casi tres millones de personas. Estamos hablando de eso.

Venecia tiene instalada una tasa de cinco euros diarios si la compras con antelación, y si no la compras con antelación, y te pillan, de diez pavos. ¿Y cómo lo hacen? Lo hacen con controles aleatorios. Es otra alternativa. Es decir, hay alternativas, no solamente la tasa turística que se está implementando como, por ejemplo, se está haciendo en Cataluña a través de los hoteles.

Pero la realidad es cierta, somos una comunidad pequeña. Quizá la tasa no debería ser tan genérica. Igual cuando estamos hablando de turismo sostenible pensamos en la tasa... Yo creo que de momento tenemos mimbres para realizar un estudio en unas fechas muy concretas en las que creo que hay beneficio claro para la ciudad, pero entiendo que ahora mismo aquí, en esta Comisión, ni la implantación ni el modelo ni la dedicación es el debate. El debate ahora mismo es: tasa sí o tasa no. Y en el caso de que logremos convencer a la gente de que tasa sí, entonces ya exploraremos cuál es la mejor vía para realizarlo. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor López Córdoba. Para finalizar, es el tiempo del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, diez minutos cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señora Consejera y equipo, y gracias por sus explicaciones. De entrada, desde Vox estamos a favor de la no implantación de esta tasa, que es solo un tributo más. El dinero debe estar en el bolsillo de los ciudadanos. Hay más de veinte tributos, entre impuestos, tasas y contribuciones encima de un ciudadano español. A este paso, hasta por respirar estoy convencido de que nos meterán otro tributo más. Afortunadamente, ya parece que no tenemos el impuesto revolucionario. Uno menos, afortunadamente.

Como usted ha dicho, este tributo no va a reducir esa posible masificación, porque va dirigido, por lo visto, simplemente a los que pernocten en España. Hablamos mucho de cohesión territorial, despoblamiento, pero ya estamos pensando, a los pobres que van, cómo les aplicamos otro impuesto. Al final, la tasa solo busca recaudar y, supuestamente para mejorar los servicios para la ciudadanía. Supuestamente. Quizá será para despilfarrar y no optimizar lo que da el ciudadano. Por eso decimos que afortunadamente no se va a aplicar la tasa, y menos a los excursionistas.

Vox está de acuerdo en que hay que tomar medidas, sí, para evitar masificación, flujo de vehículos, aparcamiento, con esas acciones puntuales que nos parecen correctas en zonas de interés, y al objeto exactamente de buscar un cierto equilibrio, el equilibrio en ese desarrollo sostenible del que tanto hablamos. Por tanto, les reitero que a Vox le congratula que los socialistas no insistan en su actitud y procedimiento, que a veces vemos depredadores y recolectores, y eso nos suena a mucho, porque agravaría la situación.

Vox pide menos intervencionismo, menos tributos, menos limitaciones y más libertad. Ya los ciudadanos pagan demasiados impuestos para que, además, por viajar por Navarra paguen otros impuestos.

Nos ha comentado aquí cuando se va a un museo. El museo público lo pagamos todos los españoles con los impuestos. Por tanto, lo que hay que saber es, entendemos, gestionar esos

recursos públicos que les llegan a los gestores públicos. Y a veces vemos que la técnica de la izquierda es la técnica que se dice vulgarmente la técnica del limón, que es exprimir, exprimir, exprimir y, cuando nos vale, puede ser que nos llenemos y que se busquen la vida porque no hay servicios adecuados. Por tanto, repito, la izquierda solo genera pobreza y distribuye pobreza y miseria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Una vez finalizados los turnos de los diferentes grupos es turno de nuevo de la señora Consejera. En este caso tiene diez minutos también. Así que cuando quiera tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente. Muchas gracias a todos y a todas por sus aportaciones. Primero voy a hacer una aclaración, porque lo han repetido —que yo recuerde al menos— dos grupos, el señor Zabaleta y la señora García Malo. El envío del documento, del informe, no era, lógicamente, para que lo tuvieran leído y analizado para esta comparecencia, sino porque me parecía más sencillo, puesto que se iba a dar numerosos datos en cuanto a la... digamos, cómo habíamos extrapolado los datos de otras comunidades autónomas a nuestros datos. Es decir, que era más fácil para seguir la intervención con las cifras, las referencias a otras comunidades autónomas, para que luego, efectivamente, lo estudien con calma y como siempre, porque no será el primer tema en el que yo haya venido más de una vez, porque ustedes me lo han requerido o porque lo haya hecho a petición propia para seguir tratando un mismo tema que necesita más debate.

Saben que siempre estoy abierta a esa cuestión, con lo cual el envío del informe ha sido fundamentalmente, entendiéndolo que les facilitaba el seguimiento de la comparecencia, sobre todo en lo que hace referencia a datos, y luego, por supuesto, para su análisis pormenorizado. Y abierta, como decía, al debate.

Voy a intentar responder a cuestiones porque, efectivamente, el debate es una palabra que también aparece en los grupos de trabajo en torno a esa tasa turística. Me preguntaba el señor Crespo qué me transmiten las entidades locales. Bueno, ahí también hay disparidad, porque, efectivamente, hay ayuntamientos, alcaldes y alcaldesas que tienen claro que no la implantarían, otros que piden que se implante desde el Gobierno, aunque luego se les haga llegar la recaudación, y otros que valorarían implantarla en su propio Ayuntamiento. ¿Por qué? Porque la realidad de Navarra es muy variada, y a veces hay localidades que tienen una gran presión de visitantes, pero que no se pernocta ahí por cercanía con alguna otra.

Con lo cual, por eso decíamos que a veces la tasa turística por pernoctación no termina de ayudar en estas cuestiones de masificación o de aliviar la presión que pueda aparecer sobre algunas localidades.

A la pregunta también de la señora García Malo sobre mi posición, yo creo que había quedado claro, porque vuelvo a leer textual, no valoramos a día de hoy la implantación de una tasa turística en nuestra Comunidad. Yo creo que, en ese sentido, lo repito porque así ha sido.

Respecto a otras cuestiones que me trasladaban, coincido con la señora Soto en que, efectivamente, las preocupaciones sobre que la preservación del medio ambiente, añadimos, además, patrimonio cultural, esencia, etcétera, y la convivencia son cuestiones también que

hemos hablado y que nos preocupan muchísimo, y que entendemos que con esta serie de recursos, herramientas, proyectos que estamos poniendo en marcha, *parkings* inteligentes, etcétera, pueden atenderse y se están atendiendo las que ya están en marcha, en funcionamiento, y se están atendiendo bien. Estudiaremos también el caso de Costa Rica, como decíamos.

Entre esos proyectos está esta plataforma a la que me refería. Me preguntaba el señor Crespo en qué punto estaba la plataforma. Estamos ya en la fase de testeo y pruebas. Creemos que va a ser una plataforma muy interesante, porque hemos incluido posibilidades incluso de diseños de viaje a partir de las preferencias o de los intereses de las personas que nos visitan, precisamente ofreciéndoles esas alternativas a lugares masificados o a los recursos que habitualmente aparecen en todos los lugares, y que tenemos alternativas para muchas más cuestiones.

Respecto a lo que comentaba el señor López Córdoba, por centrarme también en un momento muy concreto, que es San Fermín, probablemente el punto de mayor masificación en nuestra Comunidad y en Pamplona, primero con el máximo respeto al Ayuntamiento de Pamplona, porque es, lógicamente, quien trabaja esta fiesta y su organización, lugares, etcétera. Pero es verdad que siempre nos ponemos a su disposición porque disponemos de informaciones que recibimos desde las terminales móviles, que a veces no son coincidentes con datos que quizá se tienen de una manera un poco más artesanal, porque siempre es muy difícil controlar esos grandes aforos, y a veces se habla de magnitudes muy importantes de visitantes que realmente son vecinos de Pamplona o vecinos de Navarra y Navarra.

En cualquier caso, siempre estamos a su disposición, y quizá esas mesas que se organizan en torno a San Fermín, diferentes temas, pueden ser un buen espacio para dialogar con los sectores que de alguna manera se ven implicados, con agentes, asociaciones, para valorar esta cuestión, porque había ejemplos como Venecia, también está Bayona, pero, claro, ¿cómo se cobra la entrada a una ciudad, y en este caso Pamplona? ¿Cómo se controla? Por eso digo que la casuística de nuestra tierra, de Navarra, hace que la posibilidad de valorar proyectos que vienen a controlar los aforos, pero utilizando *parkings* inteligentes, plataformas que redistribuyan flujos, recursos como pernocta de autocaravanas con aforos limitados, pueden ser recursos más interesantes para conseguir seguir trabajando en este turismo sostenible, y también en la no masificación, sabiendo que algunos de esos recursos generan ingresos que puedan de alguna manera paliar el gasto en el que está incurriendo o en el que se ve obligada a incurrir esa entidad local que, por otra parte, recibe ayudas también del Gobierno de Navarra en diferentes proyectos.

Y luego sí que quería hacer, por las alusiones que se han hecho, el señor Ansa, que de alguna manera ya sé que le toca liderar la bandera de la catástrofe en Navarra. Hablaba usted de deterioro en los servicios públicos, cuando somos la Comunidad Autónoma con mayor calidad de vida. Hablaba usted de que nuestros datos de informes eran bastante negativos en cuanto a la situación de Navarra. Informes hay otros. Yo le hablo del de Exceltur, que es el que hace el propio sector, y que respecto al 2025 dice que Navarra va a ser el destino de interior en el norte peninsular más crezca a lo largo de este año, por encima de otras regiones limítrofes, como Aragón o La Rioja. Es decir, Navarra ahora mismo va por muy buen camino como referente en

turismo de interior y como referente en turismo sostenible, por supuesto. Y vuelve a los fondos europeos. Han sido varios los grupos, creo que usted y la señora García Malo, cuando no es verdad. Sabe que los fondos europeos se están ejecutando, se están ejecutando en tiempo, se están ejecutando en la consecución de los hitos que tenemos marcados. Son una oportunidad, y la estamos sabiendo aprovechar. Lo hemos manifestado nosotras, lo ha manifestado también el Consejero de Hacienda, el Gobierno. Es decir, avanzamos a muy buen ritmo con un alto grado de ejecución y cumplimiento de hitos.

Respecto a los alojamientos ilegales que me preguntaba, yo creo que ustedes saben, porque creo que tuvimos ocasión de decirlo aquí, sí que se hizo público que estamos adheridos a la red del Ministerio que centraliza toda la información en toda España para este tipo de arrendamientos que se denominan de corta duración, para tener información, solicitar a plataformas, y está nuestro servicio de inspección, que en este año pasado 2024 ha habido más de quinientas actuaciones, es decir, cada vez se interviene más, o al menos se actúa más, a veces termina en sanción, otras veces no, pero siempre hay comprobación. Además, quiero decir, desde un punto de vista muy positivo, porque hay una gran complicidad con la ciudadanía, que llama a la Dirección General cuando observa alguna cuestión que en su bloque de su vivienda le llama la atención al respecto de que pueda haber una vivienda que no se ajusta a la legalidad, con lo cual estamos trabajando, en ese sentido bien y adecuadamente.

Al señor Jiménez Román, que de manera así, general, ha hablado de la izquierda que exprime y que genera pobreza debo recordarle que revise lo que han sido los últimos años, políticas expansivas, se hablaba de casi ochenta millones de presupuesto con unos fondos europeos que en el caso de Navarra han permitido poner en marcha nuevas líneas que no exprime el limón, sino que abre —si me permite el contraste, o siguiendo con el símil— la macedonia de grandes oportunidades, gracias a un Gobierno socialista de izquierdas que, como digo, en momentos muy complicados después de una pandemia, en lugar de pensar en unos presupuestos restrictivos lo hace más bien al contrario y hace unos presupuestos expansivos.

Pero en cualquier caso, y volviendo a la tasa turística, yo me quiero quedar, de alguna manera, con la sensación general de que creo que coincidimos todos y todas en la necesaria prevención y atención a lo que son los recursos de nuestra Comunidad y el efecto de prevenir de alguna manera y atender el efecto negativo que pueda generar el turismo, la visita a nuestra Comunidad. Otra cosa es que quizá en las fórmulas para prevenir o para atender este efecto no podamos estar de acuerdo o sea necesario un mayor debate. Pero, en cualquier caso, nuestro compromiso, desde luego, es para trabajar y minimizar estos efectos negativos del turismo en cuanto a masificación, que, como digo, no es el caso actual de Navarra, o requerimientos de otros servicios, se ha hablado también de limpieza, de atención incluso sanitaria de visitantes que nos llegan, y que sin duda es un reto al que nos tenemos que enfrentar, por decirlo así, pero con una estrategia clara y bien definida.

Por eso decíamos que la tasa turística por pernoctación, como recoge el informe, aplicada a la realidad de la Comunidad y como se está aplicando en otros lugares, como Cataluña o Baleares, no es la solución. Entendemos que debe ser un trabajo más transversal, con soluciones a medida adecuadas a nuestro territorio como destino turístico, y por eso desde la Dirección General de Turismo se trabaja con esa visión integral que contempla medidas y proyectos para regular

flujos, espacios naturales, campaña de desestacionalización y las ayudas al sector y entidades locales, siempre pensando en esa regulación de la capacidad de la carga turística, sin olvidar, además, un marco regulatorio necesario que, por ejemplo, nos encontramos la Inspección los alojamientos turísticos de la mano de las entidades locales con las que venimos hablando, y siempre pensando en el bienestar de la ciudadanía. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Esnaola. Concluido el turno de réplica de la Consejera, existe la posibilidad, saben ustedes, de abrir un segundo turno a petición de alguno de los grupos parlamentarios. Ya veo que sí que hay manos. Por lo tanto, abrimos turno. Señor Ansa, en este caso tiene cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. En primer lugar, una cuestión de forma, quiero agradecerle la información, que se me ha olvidado antes. Le agradezco la información. Con respecto a lo que se ha comentado del informe, yo lo tengo desde mayo porque le hice una petición de información de cara a poder preparar la pregunta oral que le hice a la Presidenta. Sí que al hilo del informe ha comentado la señora Soto que está hecho por los técnicos del departamento. Que yo sepa, está hecho por una consultora externa. Me gustaría si nos lo puede aclarar, y saber también cuál ha sido el coste de este informe, porque me parece que es un informe completo y me parece una información relevante.

Cuando he citado yo de los fondos europeos, de los planes de sostenibilidad turística, lo he comentado en cuanto a la ejecución porque sí que es verdad que nosotros hemos hablado con entidades locales y con algunos consorcios que nos están planteando la dificultad que están teniendo precisamente por esa cuantía tan elevada que ha habido en algunos planes, y los pocos recursos que han tenido, por ejemplo, personal o a la hora de también determinada... vamos a decir la dificultad de algunas convocatorias de los fondos europeos, y es verdad, algunas informaciones que he pedido, tanto a entidades como consorcio, se han tenido que modificar los planes, han tenido que modificar determinadas actuaciones, y el ritmo de ejecución no es el que deberían llevar a estas alturas, cuando precisamente la normativa de los fondos europeos indica que los pagos tienen que estar realizados el 31 de agosto de 2026.

Por eso, cuando he planteado ese riesgo, me decía la señora Soto, yo le digo: los trescientos mil euros esos de Pamplona los tiene que devolver, ¿sí o no? Sí. No se han ejecutado esos trescientos mil. Es lo que he dicho yo, que Pamplona va a tener que devolver trescientos mil euros. Yo no he entrado a la causa. Los tiene que devolver porque no se han agotado esos trescientos mil euros, y eso va a pasar en otras entidades.

Sí que me gustaría conocer, que le he preguntado, ese planteamiento que tienen ustedes a partir del fin de los fondos europeos en lo que es la sostenibilidad del turismo en Navarra. Me gustaría conocerlo porque eso va a tener una importante repercusión en los presupuestos del año 2026, cuando ya estarán agotados, y ya no quiero decir en el 2027, que ya no va a haber nada, y en el 2026 habrá lo poco que pueda quedar de ejecutar, pero sí que me gustaría conocer ese planteamiento que tiene el Gobierno de Navarra.

Por último, cuando se estaba hablando de tasa turística, es un impuesto, el señor Zabaleta —he anotado aquí— hablaba de equidad fiscal, de justicia fiscal. Yo creo que este sería uno de los impuestos más injustos y desiguales, y me explico, porque cuando un turista va —vamos a

poner— a un hotel de tres estrellas, todos los turistas van a pagar la misma tasa turística, independientemente de su nivel de renta. ¿O cuando llega un turista a la recepción del hotel se le va a pedir la declaración de la renta para saber si tiene que pagar un euro o tres?

Por lo tanto, hablar de justicia fiscal en este impuesto, a mí no me parece que vaya a ser un impuesto que representase lo que es la justicia fiscal, porque todo el mundo pagaría lo mismo. Todo el que va a un hotel de tres estrellas, gane treinta mil euros o ciento cincuenta mil, va a pagar la misma tasa turística, es decir, hay diferencia entre el tipo de alojamiento o la ciudad, pero a la hora de llegar un turista a una recepción todos van a pagar lo mismo. Por lo tanto, a mí no me parece que fuese un impuesto precisamente justo o con esa progresividad fiscal de la que se habla. Este no sería el impuesto más justo.

Por tanto, a mí me parece —vuelvo a decir— que para nuestro grupo es una buena noticia que no se vaya a implantar esta tasa turística, que no iba a ayudar ni a mejorar la sostenibilidad del turismo en Navarra, y lo que ya se ha dicho, Navarra en estos momentos no tiene una situación masificada, hay que trabajar en otros aspectos. Yo hablaba de la mejora en la conectividad que tiene todavía un grande de Navarra, tanto por tierra como por aire, y por ahí sí que puede haber líneas de trabajo interesantes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Señor Crespo, cinco minutos cuando quiera.

SR. CRESPO LUNA: Precisamente, señor Ansa, hablamos de prevención. Es que no queremos llegar a ese punto de masificación. Afortunadamente ahora Navarra no sufre esa masificación, pero no queremos llegar a eso, porque los datos sí que nos dicen que el aumento de turismo es una realidad, y no queremos que eso cause los efectos negativos que sí que están causando en otros lugares. Claro, usted hablaba de justicia fiscal. No, es que nosotros insistimos en que hablamos de corresponsabilidad —sí, justicia fiscal, pero nosotros hablábamos de corresponsabilidad— para paliar esos efectos negativos del turismo.

Queremos que venga más turismo a Navarra, por supuesto, pero que sea de calidad. Ahí yo creo que, como insistía en mi intervención, ustedes hablan de cantidad y nosotros hablamos de calidad. Por la referencia que decía que había hecho la señora García Malo a la moción, también decirle que tenían dudas sobre el impacto de la tasa, sobre el posible impacto, pero también tenían claro que no necesitaban el informe. Por lo tanto, se contradice una cosa con la otra.

Y se hablaba también de abrir o cerrar debates. Yo creo que tenemos que salir del debate de la tasa turística por alojamiento para entrar en otro debate, que es en esas fórmulas de acción corresponsable en el turismo, que, como bien ha dicho la Consejera, creo que en el fondo de manera unánime estamos de acuerdo en que no queremos llegar a ese punto, pero es en las fórmulas en las que podemos discrepar o tener otras opiniones y, en ese sentido, en el Partido Socialista, por supuesto, para todo ese trabajo de propuestas que se tengan que hacer. Y en ese sentido, quiero preguntarle, la señora Soto hablaba de los espacios naturales, pero si también en espacios patrimoniales, arquitectónicos —como también ha salido el tema de los museos— se están valorando algunas acciones de control de esas afluencias en los entornos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Señor Zabaleta Aramendia, cinco minutos cuando quiera.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Decía la señora Consejera que la mayoría coincidimos en esa voluntad de prevenir males futuros. En eso sí estamos de acuerdo, pero insisto, nosotras, nuestro grupo parlamentario no está de acuerdo en el núcleo de esta comparecencia, porque ha venido usted a decir que hay una conclusión política a este informe, y es que no ven la tasa directamente, y más allá de la gestión del informe, que me alegro mucho de que UPN tuviera el informe desde mayo por esa petición de información que presentara, pero entendemos que algo antes, una hora antes de la comparecencia sí que se podía haber compartido a todos los grupos, más allá de que así podamos seguir mejor la comparecencia, entendemos que para un debate profundo y en detalle ayudaría, desde luego.

Decía el portavoz del Partido Socialista que hay que salir del debate, pero es curioso porque precisamente el 13 de junio del 2024 en el Diario de Sesiones viene recogido que decía el mismo: «cuando tengamos ya los datos de este análisis que proponemos —leo textualmente— podremos entrar en profundidad en el debate de medidas más concretas». Muy bien. Pero lo que nosotros pretendemos es entrar en el debate, no salir del debate. La cuestión es que pretende salir del debate de la tasa, ha dicho, y entrar en medidas concretas. Pero es que nosotros no damos por terminado el debate antes de empezar. Hemos tenido conocimiento del informe hace una hora, y ya se nos pretende dejar fuera del debate de la tasa. Entendemos que se puede debatir. Llegaremos a un acuerdo o no, esa es otra historia, pero entendemos que, desde luego, tenemos que tener la oportunidad de poder debatir sobre este informe del que acabamos de tener conocimiento.

Hablaba el señor Ansa de impuesto injusto, hablaban antes también de que no hay que subir más impuestos a los ciudadanos, etcétera. En cuanto a lo de la injusticia del impuesto que decía el señor Ansa, en Cataluña, por ejemplo, ya hemos comentado diferentes tasas en función de la catalogación del alojamiento. Entonces no paga lo mismo alguien que se aloje en un hotel de tres estrellas —ya sé lo que ha dicho— y otro que se aloje en un hotel de lujo, por ejemplo. Luego, el hecho de que uno tenga un mayor poder adquisitivo que otro, y que se aloje en el mismo hotel, yo creo que el debate podría abrirse y podría verse modelos más justos.

Estamos totalmente de acuerdo en debatirlo. Si quieren lo debatimos para poder debatir y estudiar medidas compensatorias o medidas que sean más justas. Eso es lo que queremos, debatir y poder hablar de eso. La cuestión es que usted ya daba por zanjado, lo ha dicho usted, esa misma palabra: «dar por zanjado». Pues nosotros no damos por zanjado, insisto, y la verdad, lo cierto, es que cuando se da una situación de masificación, ya sea puntual en un lugar o en un tiempo, en Sanfermines, se da una sobrecarga de los servicios públicos, y esos servicios públicos los costeamos todos y todas con nuestros impuestos. Lo que estamos hablando es que también aquellos que disfrutan de estas fiestas, de este entorno o del evento que vengan a disfrutar, también contribuyan en paliar ese gasto. Es lo que estamos diciendo, porque al final alguien lo tiene que pagar, y si no se paga de esta manera lo pagaremos nosotros y nosotras, porque ese gasto existe y no va a desaparecer, con tal de que desaparezca el debate de la tasa.

Y ya lo de los alojamientos ilegales, evidentemente, los ilegales no pagan impuestos. La cuestión es que hay que erradicar los alojamientos ilegales. Pero es que imagínese llevar esto al ámbito laboral. Hay contratos también ilegales, contratos en negro. ¿Qué, tienen que dejar de pagar a la Seguridad Social el resto de las empresas porque los ilegales no pagan? Hombre, yo creo que

no es serio. Lo que hay que hacer es erradicar los alojamientos ilegales, y que todos paguen justamente lo que tienen que pagar, pero no basarse en que hay ilegales para que el resto no pague lo que tiene que pagar.

Por tanto, yo sí que quería terminar con una pregunta. Señora Consejera, ¿da usted por cerrado el debate, por tanto, de la tasa? Otra cosa será si llegamos a un acuerdo, no llegamos a un acuerdo, si puede haber modelos más justos, menos justos, si puede haber diferentes tasas, diferentes modalidades. Pero ¿da usted el debate por cerrado ya hoy? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Señora Soto Díaz de Cerio, cinco minutos cuando quiera.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Yo quería agradecer a la señora Consejera las explicaciones y, sobre todo, que se vaya a tener en cuenta las propuestas que hemos hecho los diferentes grupos. En este caso tenía una última pregunta, y es que, visto el debate que se ha generado, las diferentes propuestas que se han lanzado, entiendo que vamos a seguir debatiendo este tema y, sobre todo, saber si el área o el departamento nos pasará en un futuro cuando se siga trabajando este tipo de propuestas y continuaremos con este debate, que entiendo que sí.

Y por aclarar lo que ha comentado el señor Ansa, lo primero de todo, sí he dicho «por parte de técnicos del departamento» ha sido error mío, así que disculpas. Evidentemente, no son técnicos del departamento, pero en todo caso, quiero agradecer también el trabajo de los técnicos de la consultora.

Y en cuanto a los fondos, quiero aclarar que los 300.000 euros no son del área de turismo, son del área de comercio, que corresponde en este caso a tres proyectos específicos. Y sí que visto que genera esta incertidumbre o, mejor dicho, esta inquietud en UPN, me gustaría aclarar que tras la moción de censura, cuando asume en este caso también Geroa Bai, entra en el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Iruña, nos encontramos con una ejecución de los proyectos y subproyectos, en este caso gestionado por UPN, en este caso Mercado 22, con un grado de ejecución del 9,24 %, y el subproyecto de zonas turísticas comerciales todavía no se había iniciado, con lo cual, a día de hoy, año y medio más tarde, con el mismo equipo, con el mismo número de plantilla se ha ejecutado el 93,3 % y sigue aumentando, con lo cual no me quiero imaginar cuál sería la cantidad que hubiésemos tenido que devolver si hubiese seguido gestionando o gobernando UPN. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Señora García Malo, cuando quiera, cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Solamente para una consideración, y es: señor Zabaleta, si me permite le voy a dar un consejo. Creo que no debe insistir usted en ese debate, más que nada porque creo que perdería el tiempo, porque la Consejera a mí me ha respondido claramente. Le he dicho si renunciaba a aplicar la tasa turística tras los resultados del informe, y ella me ha dicho en la primera intervención, y me ha leído la segunda intervención, que yo creo que es muy clara la intervención de la Consejera. Creo que lo que están diciendo es que se abren nuevos escenarios para hablar de otros temas que pueden estar relacionados. Es un consejo que

le doy. Usted haga lo que quiera, faltaría más, pero creo que va a perder el tiempo porque la decisión está tomada. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted. Señor López Córdoba, cinco minutos también cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: No iba a intervenir, porque yo iba a repetir la pregunta que ha hecho el señor Zabaleta, pero yo entiendo que el debate no está zanjado y lo hemos dicho. O sea, quiero decir, para nosotros el debate no está zanjado, y cuando para algún grupo no está zanjado, el debate no está zanjado, por mucho que se quiera. Y creo que lo que se ha dicho claramente — y, además, lo ha dicho también el portavoz del PSN— que en el tema de tasa por pernocta la cosa no está tan clara. Hemos dado más alternativas, hay más alternativas, hay muchos modelos, y yo creo que es algo que se tiene que trabajar con bastante antelación. No podemos venir del verano ya con temas zanjados, cuando es un tema que precisamente el informe era para que todos tuviéramos las herramientas para debatir.

Es todo, Consejera. Y lo único, sí que me sorprende que aquí viene gente, llega, echa su discurso que habla de no sé qué y, de repente, se piran y ya les interesan las respuestas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señor López Córdoba. Señora Consejera, en este caso tiene cinco minutos cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Voy a responder las preguntas. El señor Ansa me preguntaba por el informe. Efectivamente, ha sido una consultora externa. El presupuesto han sido doce mil euros.

Sí que respecto a lo que decía de los fondos europeos y las dificultades que les trasladaban, es verdad, nunca hemos dicho que los fondos fueran procedimientos sencillos, pero para eso desde la Dirección General de Turismo se ha puesto una herramienta que hemos denominado Mesas de Destino, que se reúne mensualmente con todos los consorcios, agentes, etcétera, que son beneficiarios de estos fondos para compartir desde documentación hasta pliegos, por supuesto, dificultades, y ver cómo otro agente lo ha podido resolver, hacer de mediadores con el Ministerio. Es decir, tienen a la Dirección General de Turismo siempre a su disposición. Hemos mediado con el Ministerio en más de una ocasión.

Me hablaba de cuál es el planteamiento en materia de turismo en la Comunidad. Claro, de manera muy, muy breve, vamos a seguir trabajando por que Navarra siga siendo o consiga ser, desde luego, más un destino referente en turismo de interior, siempre desde la innovación, desde la sostenibilidad, atrayendo, además, a segmentos, visitantes turísticos que tengan que ver con nuestra esencia, con nuestro ADN, es decir, interés en la enogastronomía, en el cicloturismo, en el deporte, congresos. Además, con proyectos innovadores que les vinculen con nuestra tierra.

Pongo por ejemplo el Proyecto Huella Positiva, que es un proyecto muy innovador que en otras comunidades autónomas están valorando implantar. Como saben, se trata de experiencias que los alojamientos ofrecen a quienes les visitan, se alojan para revertir la huella negativa que ha generado durante su estancia y que, además, son actuaciones e intervenciones que de alguna manera ya quedan vinculadas para siempre con esa zona, porque tiene que ver con la plantación

de árboles, con la creación de una carbonera, es decir, son diferentes proyectos, no puedo extenderme mucho más.

Además, sin perder de vista que hemos de generar empleo, empleo de calidad, que, lógicamente, ha de tener un desarrollo, un impacto positivo económico, que hemos de seguir trabajando por la profesionalización del sector, que es fundamental para que el empleo sea de calidad y para que quien nos visita se sienta bien atendido, y que, además, hemos de tener siempre —que ya lo he dicho, creo, pero lo repito— esa mirada territorial desestacionalizada, por supuesto, y territorial porque vertebra territorio.

Sobre la conectividad, es verdad que no le he contestado en la primera intervención. Debo decirle que la licitación ya ha pasado la revisión jurídica. Esta semana entrará la Intervención, que tiene que ser quien también revise la licitación para poder hacer la pública y, además, tiene que ser pública no solamente en España, sino por el tipo de licitación e importes también en Europa.

Y respecto a la conectividad ferroviaria, ¿qué le voy a decir? Hasta 2019 creo que estaba una inversión de alrededor de setenta millones de euros, y desde que la Presidenta Chivite está en el Gobierno la inversión ha ido a trescientos millones, además de otros trescientos millones que están en obras. Es decir, yo creo que se avanza en conectividad ferroviaria, y ahora en la aérea.

Y una cuestión también al señor Zabaleta. Yo creo que nadie se queda fuera un debate si se quiere abrir un debate. Nunca me he negado al debate, pero sí que es cierto que después de haber analizado un informe, es lógico que el Gobierno venga aquí con una decisión y una postura respecto a ese informe, que luego, por supuesto, habrá un debate, habrá un intercambio y, además, si esta cuestión el resto de grupos considerara que tiene que revisarse y que ha de existir esa tasa, es que ha de pasar, lógicamente, por el Parlamento, porque hay que modificar, como bien decía usted, la ley de haciendas locales.

Con lo cual nadie se queda fuera de un debate si se tiene deseos de debatir. He venido muchas veces y seguiré haciéndolo. Además, entiendo que es mi responsabilidad, mi deber, y lo hago de verdad con mucha calma y ganas de colaborar a los temas que sean necesarios para seguir debatiendo e insistiendo. Pero el Gobierno de Navarra, ante un informe, toma una postura, lógicamente, que es la que traslada en esta Comisión o todas las veces que sea necesario.

Luego una última observación. Voy fuera casi de tiempo. Se está hablando del turismo y de las personas visitantes casi como en tono, no sé, me ha parecido percibir como peyorativo, que solo generan problemas... Yo creo que hay que pensar también en positivo, porque son personas que nos visitan, que se vinculan a nuestra Comunidad, que hacen unas compras en comercio local, comen en un restaurante, aparcan y pagan un *parking*. Es decir, yo creo que probablemente es fruto del debate, del diálogo, pero que también hemos de trabajar porque cuando se habla de turismo, tanto de quien nos visita como del sector que trabaja en él, hay un turismo positivo y, por suerte, en Navarra lo tenemos, y creo que hay que poner en valor y seguir protegiendo y, además, adelantándonos a lo que en otras comunidades vemos que está pasando. Eso es todo lo que quería trasladarles. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Consejera. Agotados todos los turnos de intervención del punto que tratamos hoy en la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo, solo me queda agradecerle la presencia y despedirlas, señora Esnaola, señora Monreal y señora Rivas, y también despedirles a todos ustedes, señorías. Que pasen buena tarde. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 51 minutos).